

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP

 TRIMESTRE: 01
 AÑO: 2016

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2016
 (Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

Reporte	CONCEPTO	2016
		IMPORTE
1321	Activo	116,180,502,304
1321	Inversiones	94,398,539,099
1321	Valores y Operaciones con Productos Derivados	87,068,818,723
1321	Valores	87,068,818,723
1321	Gubernamentales	71,581,421,135
1321	Empresas Privadas Tasa Conocida	13,067,731,150
1321	Empresas Privadas Renta Variable	636,849,135
1321	Extranjeros	1,782,463,205
1321	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0
1321	(-) Deterioro de Valores	0
1321	Valores otorgados en Préstamo	0
1321	Valores Restringidos	354,098
1321	Operaciones con Productos Derivados	0
1321	Deudor por Reporto	3,926,205,292
1321	Cartera de Crédito (Neto)	2,132,587,673
1321	Cartera de Crédito Vigente	2,111,100,738
1321	Cartera de Crédito Vencida	32,700,967
1321	(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	11,214,032
1321	Inmuebles (Neto)	1,270,927,411
1321	Inversiones para Obligaciones Laborales	977,391,199
1321	Disponibilidad	769,349,862
1321	Caja y Bancos	769,349,862
1321	Deudores	14,167,367,377
1321	Por Primas	12,478,220,976
1321	Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Publica Federal	1,254,574
1321	Agentes y Ajustadores	67,520,031
1321	Documentos por Cobrar	0
1321	Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones	0
1321	Otros	1,720,524,335
1321	(-) Estimación para Castigos	100,152,539
1321	Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	3,344,806,544
1321	Instituciones de Seguros y Fianzas	178,097,864
1321	Depósitos Retenidos	50,000
1321	Importes Recuperables de Reaseguro	3,156,941,760
1321	(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	0
1321	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento Cuenta Corriente	10,307,624
1321	(-) Estimación para Castigos	590,703
1321	Inversiones Permanentes	231,802,993
1321	Subsidiarias	0
1321	Asociadas	231,802,993
1321	Otras Inversiones Permanentes	0
1321	Otros Activos	2,291,245,231
1321	Mobiliario y Equipo (Neto)	345,621,374
1321	Activos Adjudicados (Neto)	10,187,236
1321	Diversos	433,493,611
1321	Impuestos a la Utilidad Diferidos por Aplicar	33,480,638
1321	Gastos Amortizables (Netos)	25,237,243
1321	Activos Intangibles	1,443,225,129
1321	Pasivo	102,381,745,529
1321	Reservas Técnicas	87,390,967,080
1321	De Riesgos en Curso	76,973,743,791
1321	Seguros de Vida	62,041,352,203
1321	Seguros de Accidentes y Enfermedades	6,315,069,831
1321	Seguros de Daños	8,590,778,626
1321	De Fianzas en Vigor	26,543,130
1321	Reafianzamiento Tomado	0
1321	Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	9,920,981,160
1321	Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	6,152,607,282
1321	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro	1,652,266,507

1321	Fondos en Administración	1,358,768,036
1321	Por Primas en Depósito	757,339,335
1321	Primas Emitidas por Anticipado	0
1321	Reserva para Seguros Especializados	0
1321	Reserva de Contingencia	3,696,732
1321	Reservas de Riesgos Catastróficos	492,545,398
1321	Reserva para Obligaciones Laborales	977,391,199
1321	Acreedores	3,974,134,775
1321	Agentes y Ajustadores	1,467,314,481
1321	Fondos en Administración de Pérdidas	125,134,648
1321	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	19,577,288
1321	Diversos	2,362,108,358
1321	Reaseguradores y Reafianzadores	1,588,605,783
1321	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,524,393,909
1321	Depósitos Retenidos	62,879,070
1321	Otras Participaciones	1,332,805
1321	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0
1321	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0
1321	Financiamientos Obtenidos	0
1321	Emisión de Deuda	0
1321	Por Obligaciones Subordinadas No Sceptibles de Convertirse en Acciones	0
1321	Otros Títulos de Crédito	0
1321	Contratos de Reaseguro Financiero	0
1321	Otros Pasivos	8,450,646,692
1321	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	199,940,626
1321	Provisión para el Pago de Impuestos	284,254,303
1321	Otras Obligaciones	2,565,342,231
1321	Créditos Diferidos	5,401,109,532
1321	Capital Contable	13,798,756,775
1321	Capital Contribuido	2,041,727,326
1321	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326
1321	Capital o Fondo Social	3,996,241,687
1321	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	1,953,438,510
1321	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0
1321	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851
1321	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
1321	Capital Ganado	11,757,029,449
1321	Reservas	1,303,549,317
1321	Legal	804,233,778
1321	Para Adquisición de Acciones Propias	0
1321	Otras	499,315,538
1321	Superávit por Valuación	6,968,030,007
1321	Inversiones Permanentes	0
1321	Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,748,044,162
1321	Resultado o Remanente del Ejercicio	637,224,127
1321	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918
1321	Participación Controladora	10,677,423,881
1321	Participación No Controladora	621,920
1321	Cuentas de Orden	
1321	Valores en Depósito	0
1321	Fondos en Administración	7,962,771,482
1321	Responsabilidad por Fianzas en Vigor	1,643,961,336
1321	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	1,525,899,232
1321	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	3,435,099
1321	Reclamaciones Contingentes	0
1321	Reclamaciones Pagadas	6,592,518
1321	Reclamaciones Canceladas	16,947,597
1321	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	3,334,770
1321	Pérdida Fiscal por Amortizar	-12,007,336
1321	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0
1321	Cuentas de Registro	9,074,939,632
1321	Operaciones con Productos Derivados	0
1321	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	1,370,990,379
1321	Garantías Recibidas por Derivados	0
1321	Garantías Recibidas por Reporto	0

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

Reporte	CONCEPTO	2016
		IMPORTE
1322	Primas	
1322	Emitidas	13,112,608,106
1322	(-) Cedidas	1,064,894,727
1322	De Retención	12,047,713,379
1322	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	1,820,129,424
1322	Primas de Retención Devengadas	10,227,583,955
1322	(-) Costo Neto de Adquisición	2,800,594,396
1322	Comisiones a Agentes	1,202,653,892
1322	Compensaciones Adicionales a Agentes	445,013,335
1322	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	2,123,770
1322	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	104,654,920
1322	Cobertura de Exceso de Pérdida	288,698,128
1322	Otros	966,760,191
1322	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	7,011,865,151
1322	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	7,219,346,887
1322	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	207,481,736
1322	Reclamaciones	0
1322	Utilidad (Pérdida) Técnica	415,124,408
1322	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	(14,110,948)
1322	Reserva para Riesgos Catastróficos	(14,110,948)
1322	Reserva de Previsión	0
1322	Reserva de Contingencia	0
1322	Otras Reservas	0
1322	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	85,623,794
1322	Utilidad (Pérdida) Bruta	514,859,150
1322	(-) Gastos de Operación Netos	655,504,085
1322	Gastos Administrativos y Operativos	174,081,669
1322	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	439,936,616
1322	Depreciaciones y Amortizaciones	41,485,800
1322	Utilidad (Pérdida) de la Operación	(140,644,935)
1322	Resultado Integral de Financiamiento	1,101,809,805
1322	De Inversiones	883,696,798
1322	Por Venta de Inversiones	906,648
1322	Por Valuación de Inversiones	56,914,079
1322	Por Recargo sobre Primas	103,249,472
1322	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0
1322	Por Reaseguro Financiero	0
1322	Intereses cobrados por créditos otorgados	(45,587,634)
1322	(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de reaseguro	0
1322	(-) Castigos Preventivos por riesgos crediticios	0
1322	Otros	(29)
1322	Resultado Cambiario	11,455,203
1322	(-) Resultado por Posición Monetaria	0
1322	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	(442,371)
1322	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	960,722,499
1322	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	323,474,195
1322	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	637,248,304
1322	Operaciones Discontinuas	0
1322	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	637,248,304
1322	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	24,177
1322	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	637,224,127



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016

A continuación se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2016, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa bajo la entrada en vigor de la nueva ley, por lo que este análisis no es comparativo contra el año anterior. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes al primer trimestre de 2016 son:

Concepto	1er. Trimestre 2016	
	Importe	%
Primas Emitidas	13,113	100
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	7,012	53
Utilidad (Pérdida) Técnica	415	3
Gastos de Operación Netos	656	5
Utilidad (Pérdida) de la Operación	-141	-1
Productos Financieros	1,102	8
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	637	5

Primas Emitidas

Al cierre del mes de marzo 2016 las primas emitidas cerraron en \$13,113, como resultado del crecimiento de ventas en todos los ramos, lo que nos coloca por arriba de nuestras expectativas del negocio.

Debido al dinamismo del ramo de Vida cerró en \$4,609, esto por el efecto de la emisión anticipada de algunos negocios en Vida Grupo y en Vida Individual por el incremento en las primas de renovación, iniciales y de ahorro principalmente.

El ramo de Gastos Médicos comienza a tener una tendencia de mejora, logrando al cierre de este trimestre ventas de \$4,230. Este año llevaremos a cabo un programa de transformación en dos etapas, la primera buscará estabilizar la trayectoria y sentar las bases para un crecimiento sostenible que nos permitirá mejorar la rentabilización. En una segunda

etapa se implementará el plan estratégico que nos permita mantener el liderazgo con rentabilidad.

El ramo de Automóviles cerró en \$2,924 por el excelente resultado en sus ventas.

El ramo de Daños, cerró en \$1,333, lo que nos coloca por debajo de lo esperado respecto al plan. Reforzaremos la captación de cuentas y desarrollaremos nuevos productos y coberturas para continuar impulsando este ramo.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición cerró en 2,801, como resultado del incremento en ventas que se refleja en el pago de comisiones y bonos a los agentes.

Costo Neto de Siniestralidad más Obligaciones Contractuales

El costo de siniestralidad cerró en \$7,012, lo que nos coloca ligeramente por debajo de lo planeado. Esto se traduce en un índice del 69% a prima devengada.

Prácticamente todos los ramos se encuentran por abajo del plan, quedando en: Gastos Médicos \$3,015 con un índice del 75%, Daños \$149 con un índice de 132%, Vida \$2,476 con un índice del 70% y Automóviles \$1,372 con un índice de 54%, Gastos Médicos Individual se encuentra 3 puntos por arriba de lo planeado.

Resultado Técnico

El resultado técnico al 31 de marzo de 2016 fue de \$415, que considera los registros de adopción de la nueva regulación, el cual nos coloca 1 punto por arriba de lo planeado.

Cabe destacar que el ramo de Vida presenta una pérdida técnica de - \$24 y Daños una pérdida técnica de - \$90, por su parte los ramos que presentaron utilidad son Gastos Médicos con \$139 y un índice a prima devengada del 4% y Autos con \$375 con un índice del 15%.

En el mes de marzo se registró un incremento en la reserva de IBNR de Autos, en donde continuaremos con los esfuerzos para la rentabilización de carteras y agentes.

Gasto de Operación

Al cierre del mes de marzo 2016, el costo de operación cerró en \$656 lo que nos mantiene dentro de los mismos niveles que hemos venido reportando. Continuaremos reforzando las iniciativas de contención de costos para todos los ramos.

Resultado integral de financiamiento

Los productos financieros cerraron en \$1,102, lo que nos coloca ligeramente por arriba del plan, efecto de los productos en renta variable y una mayor utilidad cambiaria.

Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de marzo 2016 fue de \$637, que incluye el efecto de adopción de primera vez por los cambios en la regulación de la nueva legislación de Seguros y Fianzas.

2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2016 son:

Concepto	1er. Trimestre 2016	
	Importe	%
Inversiones	94,399	81
Deudores	14,167	12
Reaseguradores y Reafianzadores	3,345	3
Otros Activos	4,270	4
Suma del Activo	116,181	100
Reservas Técnicas	87,391	85
Reaseguradores y Reafianzadores	1,589	2
Otros Pasivos	13,402	13
Suma del Pasivo	102,382	100
Suma del Capital	13,799	12
Suma del Pasivo y Capital	116,181	100

Inversiones

El rubro de inversiones representa el 81% del total del activo, en donde destaca la reclasificación de la categoría para “mantener a vencimiento” a inversiones “disponibles para la venta”, considerando la revaluación a mercado lo cual representó un efecto en el capital contable.

Deudor por prima

Al cierre de marzo 2016 el saldo es de \$14,167 el cual refleja el incremento en ventas derivado de las estrategias comerciales que comenzaron a implementarse en el ejercicio. El saldo incluye partidas con antigüedad superior a 45 días, pero no se considera para cubrir reservas técnicas.

Reaseguradores y Reafianzadores Neto

El saldo al cierre de marzo presenta un saldo de \$3,345, producto de las operaciones que la Compañía tiene contratados con los diferentes reaseguradores que forman parte de sus programas.

Reservas técnicas

Al cierre del primer trimestre las reservas técnicas representan el 85% de las obligaciones del pasivo.

Las reservas fueron valuadas con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías fueron propuestas por la Institución y aprobadas por la CNSF.

Capital contable

La Compañía logró una constitución de capital por un monto similar a \$14,000 que representan el 12% de los activos, lo cual nos ubica en una posición de salud financiera y solvencia frente a los compromisos que la organización tiene contratados.

3.- Cobertura de Análisis de Valores

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2016

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2016 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 14 de abril de 2016. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 10.52% y 12.08%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de las compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

b) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.

c) Préstamos sobre pólizas

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse los préstamos, se incluyen como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

Reaseguro

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguros

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite de cobro con la otra aseguradora.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para aquellos saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	6 años
Equipo de cómputo	4 años
Equipo de transporte	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

i) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF. Los costos por desarrollos de sistemas son reconocidos a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan en plazos entre los 3 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

j) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

j.1) Reserva de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, así como una provisión para gastos futuros más el margen de riesgo por el total de las obligaciones y gastos

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados por la CNSF alineadas a las disposiciones de la LISF y CUSF vigentes.

Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) más el margen de riesgo.

Seguros de: (i) vida a corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas más el margen de riesgo.

Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Por siniestros ocurridos no reportados

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución más las obligaciones que son conocidas pero que están pendientes de valuación más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados o sus contratantes en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Fondos en administración

Representa la obligación a cargo de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

j.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

j.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados menos un castigo de acuerdo a la calificación crediticia de las reaseguradoras.

Al efectuar, los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se realizó en el mes de diciembre de 2015.

m) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

p) Ingresos por contratos de seguros y fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y fianzas y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente. (primas emitidas de contratos a corto plazo y en el caso de las operaciones de vida de acuerdo a la cobertura del contrato)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la necesidad de eliminar los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

q) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados cuando se emiten las pólizas.

r) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos (como son las comisiones y bonos pagados a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro colocados.

s) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no

proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

t) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, de la fecha del balance general, respectivamente.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se aplican a los resultados.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución realizó sus estimaciones con la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de marzo de 2016, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el ejercicio posterior, son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

La reserva de riesgos en curso (reserva matemática) de seguros de vida de largo plazo, que representa el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro) más el margen de riesgo, se determina con base en cálculos actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro y autorización ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen tasas de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

Como parte de las reservas para siniestralidad se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros, costo total

esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros y (iii) el margen de riesgo. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependen de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

v) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

w) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

x) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1º. de enero de 2016.

Efectos de la nueva NIF D-3 Beneficios a los empleados

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en Otros Resultados Integrales (ORI), requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la Institución registró los efectos en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación, se mencionan las principales diferencias:

a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.

b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

c) Los inmuebles se valúan a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo con las NIF, los inmuebles se reconocen a su costo de adquisición y no son sujetos a revaluación a través de avalúos.

d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.

e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 *Contratos de Seguros* (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son

requeridas por la CNSF.

f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF. Adicionalmente existen diferencias en la preparación en el estado de flujos de efectivo.

g) Las estimaciones de las cuentas por cobrar se determinan con base en las disposiciones emitidas de la CNSF.

h) La CNSF requiere revelaciones relacionadas con administración de riesgos que no son requeridas por las NIF.

i) La CNSF no permite la adopción anticipada de las NIF previstas en su caso por el CINIF.

5. Criterios contables aplicables a partir del 1° de enero de 2016

No obstante que la Ley y la Circular entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del 1° de enero de 2016: (i) criterios aplicables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y iv) cobertura de requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir de enero de 2016, se encuentran contenidos en la CUSF, en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”.

Los principales cambios en los criterios contables que tuvieron efectos a partir del 1o de enero de 2016, son los siguientes:

Inversiones.

La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento se restringió su uso, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generó la reclasificación de las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta por un monto total de \$77,415, con la consecuente revaluación a mercado lo cual representó un monto de \$1,777, reconociendo dicha revaluación en el capital contable. El monto neto después del impuesto y PTU diferidos incrementó el capital contable en \$1,066.

Reservas Técnicas.

Las reservas fueron valuadas con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación. Estas metodologías fueron propuestas por la Institución y aprobadas por la CNSF.

En el caso de los seguros de vida a largo plazo, la valuación de las reservas consideró una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada y la que resultó de aplicar una tasa

técnica pactada se reconoció en el capital contable como superávit (Déficit), así como su efecto en impuestos y PTU diferidos.

Efectos en el Capital Contable.

El monto del decremento de las reservas fue de \$10,245, que al disminuir los impuestos y PTU diferidos incrementó el capital contable en \$6,147, de acuerdo a lo siguiente:

	Monto total	Impuestos y PTU diferidos	Monto neto
Reservas de riesgos en curso	(10,437)	4,175	(6,262)
Reservas de obligaciones contractuales	221	(88)	133
Reserva de previsión	(24)	10	(14)
Importes recuperables de reaseguro	289	(116)	173
Valuación de importes recuperables de reaseguro	(294)	117	(177)
Suma	(10,245)	4,098	(6,147)

Efecto en los resultados del periodo.

Por los efectos de la adopción, la institución incrementó sus resultados del ejercicio 2016 por un monto neto de \$294, por los siguientes conceptos:

- a) Incremento a las reservas de riesgos en curso de Daños y de siniestros ocurridos no reportados (SONOR) por monto neto \$308 (por disposición expresa de la autoridad las constituciones son inmediatas):

- El incremento a la reserva de riesgos en curso de Daños es por un monto de \$212 (\$127 neto de impuestos y PTU diferidos). Los demás ramos tuvieron decrementos, que tienen un tratamiento de reconocimiento diferido.
- El incremento a la reserva de siniestros ocurridos no reportados (SONOR) por un monto de \$ 302 (\$181 neto de impuestos y PTU diferidos) en los siguientes ramos:

Autos	\$ 21
Daños	29
Vida Individual	14
Vida Grupo	15
Gastos Médicos Mayores	102
Incremento neto	\$ 181

- b) En la nueva regulación de seguros ya no existe una obligatoriedad de tener constituida una reserva especial catastrófica para el ramo de responsabilidad civil de viajero, por lo que se liberó el saldo de esta reserva por un monto de \$24 (\$14 neto de impuestos y PTU diferidos).

Diferimiento de liberación de Reservas.

De acuerdo a las disposiciones de la CUSF, la institución optó por reconocer de manera diferida en 24 meses, el decremento de las reservas de riesgos en curso por un monto neto de \$737 (\$442 después de impuestos y PTU diferidos), por los siguientes ramos:

Autos	\$ 5
Vida Individual	349
Vida Grupo	23
Gastos Médicos Mayores	<u>65</u>
Liberación	\$ 442

El efecto de esta liberación incrementó los resultados del primer trimestre por un monto de \$92 (\$ 55 netos de impuestos y PTU diferidos), en los siguientes ramos:

Autos	\$ 0
Vida Individual	44
Vida Grupo	3
Gastos Médicos Mayores	<u>8</u>
Liberación	\$ 55

Importes recuperables de reaseguro.

Se determinaron los montos bajo las disposiciones de Solvencia II, relativas a los importes recuperables ante los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso.

Primas.

Los ingresos de los contratos de seguros se reconocen en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, los ingresos se reconocen de acuerdo a la cobertura del contrato.

Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro previsto, no tiene efectos en el estado de resultados a nivel neto.

Se estableció una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les resta el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

Derechos.

Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas representan los gastos en que incurre la institución para la expedición de las mismas.

Supletoriedad

Se permite la aplicación de la Norma de Información Financiera A-8 “Supletoriedad” cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realiza.

A continuación se presentan en el balance general consolidado, el resumen de los efectos al 1o de enero de 2016 de la primera adopción de los nuevos criterios contables bajo solvencia II:

	saldos con criterios contables 2015	Impactos en el Capital Contable	Impactos en resultados	saldos con criterios contables 2016
Activos				
Inversiones	86,951	1,777		88,728
Deudores	13,524	5		13,529
Otras cuentas de activos	8,147			8,147
	108,622	1,782	0	110,404
Pasivos				
Reservas de riesgos en curso	82,610	(10,438)	212	72,384
De obligaciones contractuales	9,820	221	302	10,343
De Previsión	572	(23)	(24)	525
Otras cuentas de pasivo	9,453	4,809	(196)	14,066
	102,455	(5,431)	294	97,318
Capital Contable				
Superávit por valuación de pasivos		10,245		10,245
Superávit por valuación de inversiones	58	1,777		1,835
Impuestos diferidos	(23)	(4,809)		(4,832)
Resultado del ejercicio 2016			(294)	(294)
Otras cuentas de capital contable	6,132			6,132
	6,167	7,213	(294)	13,086
Suman el pasivo y el capital contable	108,622	1,782	0	110,404

6. Inversiones

a) Cambio de método de valuación

Como se menciona en la nota relativa a los principales cambios contables que aplican a partir del 1º. de enero de 2016, al realizar el cambio de categoría de inversiones de “Conservar a vencimiento” a “Disponibles para la venta”, se procedió a realizar un cambio en el método de valuación de “línea recta” a “curva de tasas” para los instrumentos “Cupón Cero” que se valuaban en línea recta hasta antes del traspaso entre categorías.

Este cambio reduce la volatilidad de la valuación a mercado, debido a que calcula el interés efectivo en cada uno de los periodos, utilizando este dato para obtener el valor del instrumento en cada momento hasta su vencimiento. El método de línea recta divide la tasa de rendimiento entre el plazo a vencimiento del instrumento, lo que acredita que la tasa sea la misma para cada periodo.

El cambio de método de línea recta a curva de tasas en los instrumentos “Cupón Cero”, representó una disminución de la valuación registrada en los resultados del periodo y un incremento a la valuación registrada en el capital contable por un monto de \$96 (\$57 neto de impuestos y PTU diferidos).

b) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de marzo de 2016 los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

7. Deudor por prima

Al 31 de marzo de 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$2,526 el cual corresponde principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2016, el saldo mayor a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$1 el cual no es sujeto a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

8. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

9. Partes relacionadas

Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

10. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Como se menciona en las notas relativas al marco normativo contable, a partir del 1º. de enero de 2016, entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera (NIF D-3) Beneficios a los Empleados que sustituye la NIF con el mismo nombre emitida en 2008. Esta nueva NIF ya no permite diferir el reconocimiento contable de las partidas pendientes de amortizar de las modificaciones al plan (servicios pasados) y Ganancias o Pérdidas Actuariales.

Tomando como base la valuación actuarial de 2015 y estimación para 2016, en el mes de enero de 2016, se reconocieron las siguientes partidas pendientes de amortizar de la siguiente forma:

- Disminución del pasivo por el reconocimiento del saldo acumulado al 1º. de enero de 2016 de las Modificaciones al Plan (Servicios Pasados) por un monto de \$54 (\$32 neto de impuestos y PTU diferidos). El efecto de este registro debería incrementar la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, sin embargo, por su materialidad, debido a que este incremento se compensa parcialmente con la disminución del cambio de método de valuación de inversiones, se registró disminuyendo el resultado del periodo.
- Incremento del pasivo por el registro del saldo acumulado al 1º. de enero de 2016 de las Pérdidas actuariales por un monto de \$154 (\$92 neto de impuestos y PTU diferidos), disminuyendo el Capital Contable mediante la afectación de una nueva cuenta denominada Otros Resultados Integrales (ORI).

De acuerdo a esta NIF D-3, este monto reconocido en Otros Resultados Integrales por \$154 (Plan de Pensiones \$146 y Prima de Antigüedad \$7) deben registrarse en la utilidad o pérdida neta de cada año de acuerdo a la Vida Laboral Remanente Promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan (15.69 años para Plan de Pensiones y 11.12 años para Prima de Antigüedad). El monto estimado que se registrará en los resultados del año 2016 y en años subsecuentes asciende a \$10 (\$9 para Plan de Pensiones y \$1 para Prima de Antigüedad).

Otro aspecto importante es que la nueva NIF D-3 requiere que para la valuación actuarial, se utilicen bonos corporativos de alta calidad crediticia para la selección de la tasa de descuento en la determinación del valor presente de las obligaciones por beneficios a los empleados. De acuerdo al pronunciamiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en México existe un mercado profundo para los bonos corporativos de alta calidad. La Institución cumple con esta regla.

11. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto sobre la renta

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

c) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el primer trimestre 2016, fue a cargo de la Institución \$0. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de marzo de 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de marzo de 2016 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

Al cierre del primer trimestre de 2016, se efectuó decreto de dividendos a los accionistas por \$0.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar el fondo de reserva, hasta que ésta alcance el equivalente del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 31 de marzo de 2016 el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$5.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de marzo de 2016, la CUCA asciende a \$742.

13. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de marzo de 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguros proporcionales y no proporcionales ascienden a \$7,011.

14. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de marzo de 2016 la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2016
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 638
Promedio ponderado de acciones	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<u>\$ 2.85</u>

15. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Marzo 2016

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 4,561	\$ 4,230	\$ 2,921	\$ 335	\$ 12,047
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(1,015)	(237)	(359)	(209)	1,820
Primas de retención devengadas	3,546	3,993	2,562	126	10,227
Costo neto de adquisición	1,037	855	832	76	2,800
Costo neto de siniestralidad	2,475	3,007	1,352	177	7,011
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	309	139	53	55	556
Resultado de operación	(275)	(8)	325	(183)	(141)
Productos financieros netos y Otros	930	112	65	(5)	1,102
Utilidad antes de impuestos	\$ 655	\$ 104	\$ 390	\$ (188)	\$ 961

16. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deberán mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en esta Ley, así mismo deberán mantener los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar un requerimiento de capital de solvencia.

a) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$126 (con base en el valor de la UDI al 31 de marzo de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,870 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$13,672 al 31 de marzo de 2016.

17. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de marzo de 2016 la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

Información Adicional relativa al reporte correspondiente al primer trimestre de 2016

Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre de 2016.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 31 de Marzo del 2016, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 31 de Marzo del 2016, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	Fvto	DxV	Títulos	Total	ISIN
A3	D8	JPM	2-08	07/03/2018	705	50	\$ 53,275,000.00	XS0349766864
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	896	90	\$ 89,157,753.17	XS0305017641
-	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	3819	77	\$ 121,813,333.49	XS0292395844
Total MXN							\$ 264,246,086.66	

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 31 de Marzo de 2016.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.24% respecto al total de Activos, 0.26% con respecto al Total de Pasivos, 4.46% al Total del Capital y 0.75% del Total de las Primas Emitidas al cierre del tercer trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
\$264,246,087	\$116,180,502,304	\$102,381,745,529	\$13,798,756,775	\$13,112,608,106
Proporción	0.23%	0.26%	1.91%	2.02%

Cifras al 31 de marzo del 2016

iii. **Características.**

A.

Clave de Pizarra: **MLMXN 1-07**
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.
Emisor: Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión: Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento: Septiembre 14 de 2018
Importe Ncional MXN: 90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento: 100% del importe ncional en MXN.
Tasa de interés: Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor: Merrill Lynch & Co.
Emisión: Septiembre 14 de 2006
Vencimiento: Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón: Tasa fija 4.625%
Moneda: EUR
ISIN: XS0267828308
Asset Swap: Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

B.

Clave de Pizarra: **MLUDI 1-07**
Eurobono con cupones indizados a inflación.
Emisor: Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión: Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento: Septiembre 15 de 2026
Importe Ncional MXN: 77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento: 100% del importe ncional en MXN.
Tasa de interés: Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo: Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)
Emisor: Merrill Lynch & Co
Emisión: Septiembre 12 de 2006
Vencimiento: Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón: Tasa fija 6.22%
Moneda: USD
ISIN: XS59022CAB90
Asset Swap: fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

C.

Clave de Pizarra: **JPM 2-08**
Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.
Emisor: JPMorgan Chase & Co.
Fecha de Emisión: Febrero 27 de 2008
Fecha de Vencimiento: Marzo 7 de 2018
Importe Nocial MXN: 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)
Importe a Vencimiento: Pago al vencimiento indexado
Pago al vencimiento Indexado:

$$DE \times \text{Max} \left(\frac{\text{Canasta Dinámica}_{Final}}{\text{Canasta Dinámica}_{Inicial}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Especifica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%
Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años.
Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que

apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2013 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para el Proceso de Inversiones y en el tercer trimestre del 2015 el Mantenimiento de la Certificación, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

1. Estructura Organizacional.

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la LISF, constituyó el CI quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del consejo de administración:
 - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
 - b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
 - c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, y
 - d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el consejo de administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;

2. Aprobar:
 - a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de esta ley:
 - i. Financiar la Operación,
 - ii. Disponibles para su Venta, o
 - iii. Conservar a Vencimiento;
 - b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
 - c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
 - e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
 - f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y

3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al consejo de administración de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
 - b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y
 - c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
4. El comité de inversiones deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
5. Las actas de las sesiones del comité de inversiones, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el comité de inversiones. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

2. Riesgo de mercado

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

3. Riesgo de descalce

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

4. Riesgo de liquidez

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

5. **Riesgo de crédito**

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

6. **Riesgo de concentración**

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

7. **Riesgo Operativo**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
A3	JPM	2-08
mxAAA	MLMXN	1-07
-	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

A. JPM 2-08.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

B. MLMXN 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

C. MLUDI 1-07.

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A. JPM 2-08.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 32%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

B. MLMXN 1-07.

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

C. MLUDI 1-07.

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.